



Actualidad

Orlando Cabrales podrá salir del país

La W Radio conoció en primicia que juez de Bogotá revocó la prohibición de salir del país para Orlando Cabrales, investigado en caso Reficar.



Orlando José Cabrales, expresidente de Reficar durante el proyecto de construcción. Foto: Colprensa



Laura Palomino | 12/07/2019 - (hace 19 horas)

Contra Orlando Cabrales solo existía la medida de prohibición de salir de Colombia.

Cabrales, expresidente de Reficar durante el proyecto de construcción de la Refinería de Cartagena, fue imputado por firma del contrato de gerenciamiento – PMC (Project Management Consulting) con el Joint Venture Foster Wheeler y Process Consulting (PCI) para el desarrollo del entonces proyecto de construcción de la refinería.

El exdirectivo aseguró que es inocente de los cargos endilgados por el ente acusador.

LE PUEDE INTERESAR TAMBIÉN



Piden circular roja para ciudadano estadounidense investigado en caso Reficar

#Reficar #Orlando Cabrales #Cartagena #Latinoamérica #Bogotá #Expresidentes

Comentarios

TAMBIÉN EN LA WEB



Un doctor colombiano ha mostrado cómo tratar el dolor articular
(mytrendytexts.club)



El traductor instantáneo que te permite comunicarte en 43 idiomas en el acto
(Instant Voice Translator)



¡Una estudiante descubre la manera más rápida de perder peso!
(nutrition7today)



Con solo 200\$ en acciones de Amazon puedes generar un segundo salario
(www.trade-adventure.com)



¿Problemas de Deudas? Liquidate tus deudas pagando hasta 70% menos.
(resuelvevudeuda.com)



Quiroprácticos: esta simple solución alivia el dolor de espalda
(Cool Technology)



[Video] El desnudo de Amparo Grisales en el primer capítulo de las Muñecas de la Mafia 2
(W Radio Colombia)



Renuncia secretario general de la alcaldía de Santa Marta
(W Radio Colombia)



Andrés Felipe Arias será trasladado a la escuela de caballería del Ejército
(W Radio Colombia)

recomendado por Outbrain

Hoteles en Neiva



desde \$ 44.874
KAYAK



despegar



Recibe

\$150.000
descuento*

En vuelos a Cancún, Panamá
Punta Cana y Aruba.

QUIERO VIAJAR

MEGALIQUIDACIÓN DE VACACIONES
*Aplican condiciones.

RNT 31.460



Desde el 15 de julio disminuirá precio de combustible en el Meta

A estos precios quedarían el galón de gasolina y el de diésel.

Desde el 15 de julio disminuirá precio de combustible en el Meta . Foto: Getty Images



Redacción W Radio | 12/07/2019 - (hace 19 horas)

El presidente Iván Duque anunció que a partir del 15 de julio empezará a regir, en el Meta, el subsidio en el valor de combustibles a precio de frontera debido a la crisis por el cierre de la vía al Llano.

Según lo informado, el valor a subsidiar por parte de la UNGRD y para efectos de lograr la equivalencia entre Villavicencio y Puerto Carreño es de **\$1.326 por galón de gasolina motor corriente y de \$1.421 por galón de diésel.**

La medida se verá reflejada para el usuario final a partir del **lunes 15 de julio.**

Esta decisión se determinó en un convenio entre Ecopetrol y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres que forma parte de las medidas económicas definidas por el Gobierno Nacional para solucionar la emergencia en el Llano.